Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 086

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA– I.D. N° 396.035.-

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA"– I.D. N° 396.035 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA" ID N° 396.035.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros la Lic. Miguel Ángel Cibils, el Abog. Pedro Alejandro Balbuena Ortíz y la Lic. Emilce Arias, ha elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de noviembre de 2021, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de Contratación Directa **CD N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA" ID N° 396.035 SE RECOMIENDA <u>LA ADJUDICACIÓN</u>,** a los siguientes oferentes:

- **<u>PINTUPAR S.R.L.</u> en los siguientes ítems: 5 y 8** por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.
- **<u>T-MAX S.A.</u> en los siguientes ítems: 6, y 10** por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.
- **<u>PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.</u> en los siguientes ítems: 6,7,11 y 17** por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.
- **<u>FERRETARIA INTERNACIONAL S.A.</u> en los siguientes ítems: 1,2,3,4,9,12,13,14, y 16** por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.
- **<u>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</u> en el siguiente ítem: 15** por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

...///

Que, por Resolución S.G. N° 090 de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" y, en su Artículo 8 dispone: *"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 07 a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes las siguientes modalidades: a contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03; previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."*- (Sic.)

Que, el presente proceso cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2463/2021 de fecha 15 de mayo de 2021, por la suma de Gs. 98.821.768 (guaraníes Noventa y ocho millones ochocientos veinte y un mil setecientos sesenta y ocho) para el presente ejercicio fiscal.

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del Dictamen N°____/2021, de fecha_____ de _____ de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA– I.D. N° 396.035,** de acuerdo al siguiente detalle:

...///

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 086

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA– I.D. N° 396.035.-

24 de Noviembre de 2021.

Oferente: **PINTUPAR S.R.L.**

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - PINTUPAR S.R.L. RUC : 80021413-7

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	31211606-002	ENDUIDO PARA EXTERIOR	TARRO DE 30 KILOS	UNIDAD	70	PINTUPAR	PARAGUAYA	120.000	8.400.000
8	31211508-007	PINTURA ASFÁLTICA	TARRO DE 3.600 CC.	UNIDAD	6	TITANCRIL	PARAGUAYA	100.000	600.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES:									9.000.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): guaraníes nueve millones.-

Oferente: **T- MAX S.A.**

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - T-MAX S.A. RUC : 80071622-1

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	31211506-003	PINTURA LATEX	UNIDAD	UNIDAD	15	FORT	PARAGUAY	172.000	2.580.000
10	31211506-005	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR	TARRO X 18 LITROS	UNIDAD	60	FORT	PARAGUAY	153.650	9.219.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES:									11.799.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): guaraníes once millones setecientos noventa y nueve mil.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Dr. Gustavo Adolfo Zamorro Cortesi
Director General
SENEPA

...///

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 086

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA– I.D. N° 396.035.-

24 de noviembre de 2021.

Hoja 4 de 5.-

Oferente: **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. RUC : 80020469-7

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	31211506-003	PINTURA LATEX	UNIDAD	UNIDAD	15	BLASCOR	PARAGUAY	172.000	2.580.000
7	31211508-006	PINTURA ANTIÓXIDO	TARRO DE 3.600 CC.	UNIDAD	90	MEGAQUIMICA	BRASIL	80.000	7.200.000
11	31211506-005	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR	TARRO X 18 LITROS	UNIDAD	60	BLASCOR	PARAGUAY	175.000	10.500.000
17	31211508-005	PINTURA AL AGUA	TARRO DE 18 LITROS	UNIDAD	8	BLASCOR	PARAGUAY	295.000	2.360.000
TOTAL GENERAL GUARANIES:									22.640.000

<u>Monto Total Adjudicado (IVA incluido)</u>: guaraníes veinte y dos millones seiscientos cuarenta mil.-

Oferente: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. RUC : 80033363-2

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO PROMEDIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	31211803-004	AGUARRÁS	FRASCO X 1 LITRO	LITROS	60	BAMBI	PARAGUAY	10.000	600.000
2	31211707-001	BARNIZ	LATA DE 3.600 CC.	UNIDAD	20	POLIULACK	BRASIL	125.000	2.500.000
3	12191602-001	TINER	BOTELLA DE LITRO	LITROS	30	BLASCOR	PARAGUAY	11.000	330.000
4	31211606-001	ENDUIDO PARA EXTERIOR	TARRO DE 30 KILOS	UNIDAD	60	BLASCOR	PARAGUAY	94.000	5.640.000
9	31211501-9999	PINTURA EXPORICA	TARRO DE 3.600 CC.	UNIDAD	10	BLASCOR	PARAGUAY	260.000	2.600.000
12	31211508-001	PINTURA SINTÉTICA	TARRO DE 3.600 CC.	UNIDAD	60	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	5.880.000
13	31211508-001	PINTURA SINTÉTICA	TARRO DE 3.600 CC.	UNIDAD	60	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	5.880.000
14	31211508-001	PINTURA SINTÉTICA	TARRO DE 3.600 CC.	UNIDAD	30	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	2.940.000
16	31211703-001	LACA	TARRO DE 3,6 LITROS	UNIDAD	30	BAMBI	PARAGUAY	100.000	3.000.000
TOTAL GENERAL GUARANIES:									29.370.000

<u>Monto Total Adjudicado (IVA incluido)</u>: guaraníes veinte y nueve millones trescientos setenta mil.-

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

...///

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 086

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL SENEPA– I.D. N° 396.035.-

24 de Noviembre de 2021.

Hoja 5 de 5.-

Oferente: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - EMPORIO FERRETERIA RUC : 80002756-6									
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
15	31211507-001	COLORANTE PARA PINTURA	POMO X 120 ML. MINIMO	UNIDAD	100	AMANECER	NACIONAL	9.200	920.000
TOTAL GENERAL GUARANIES:									920.000

<u>Monto Total Adjudicado (IVA incluido)</u>: guaraníes novecientos veinte mil.-

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, demás por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de ls facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL - SENEPA